

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024 DEL COMITÉ
COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE YUCATÁN**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas con dieciocho minutos del día doce de marzo del año dos mil veinticuatro se encuentran reunidos los integrantes del Comité Coordinador e invitados en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán ubicada en la Avenida Alemán, número 51 por 5 y 5 letra A de la colonia Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del 2024 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

En atención a los artículos 11, fracción III y 22 del Reglamento de sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, la Lic. Marysol Contreras Navarrete, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán a fin de certificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar.

Al pase de lista realizada por la Secretaria Técnica, se encontraban los siguientes integrantes del Comité presentes:

Nombre	Cargo
C.D. José Luis Villamil Urzaiz.	Presidente del Comité de Participación Ciudadana.
M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés.	Secretaria de la Contraloría General del Estado de Yucatán.
M.D.F. Rubén de Jesús Arjona Ortiz	Auditor Superior del Estado de Yucatán.
Mtro. Carlos Alfonso Murillo Ku	Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán

Mtra. María Gilda Segovia Chab.	Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
Mtro. Rafael Rodríguez Méndez	Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán.
M.D. María Ely Farfán Flores.	Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.

Una vez verificada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Comité Coordinador y certificado el quórum legal, la Secretaria Técnica informó de ello al Presidente del Comité de Participación Ciudadana conforme al **PRIMER PUNTO** del orden del día, a lo cual, el C.D. José Luis Villamil Urzáiz, en su carácter de presidente del Comité y con fundamento en el artículo 16 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán declaró la existencia del quórum legal para sesionar y por lo tanto, dio inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del año 2024 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, siendo válidos todos los acuerdos que se tomen en ella como resultado del debate de cada uno de los puntos señalados en el respectivo orden del día.

Siguiendo con el **SEGUNDO PUNTO** propuesto, la Secretaria Técnica procedió con la lectura del orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración del cuórum legal.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del día.
- III. Presentación, y aprobación, en su caso, del calendario de sesiones del Comité Coordinador para el año 2024, presentado por la Secretaria Técnica. (**Anexo A**)
- IV. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo por el que se emite el Mecanismo de Orientación sobre Quejas y Denuncias por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción en Materia Penal. (**Anexo B**)
- V. Clausura de la sesión.

Finalizada la lectura del orden del día, el Presidente del Comité Coordinador solicitó a los integrantes presentes manifestar su aprobación, a lo cual, los miembros del Comité Coordinador aprobaron por unanimidad el orden del día.

En relación con el **TERCER PUNTO** del orden del día, la Secretaria Técnica, presentó el calendario de sesiones del Comité Coordinador para el año 2024, mismo que fue incluido en el cuaderno de trabajo de la sesión, para deliberación y aprobación por parte del Comité, cuyas fechas son las siguientes:

Sesión	Fecha
1a sesión ordinaria 2024	19 de marzo de 2024
2a sesión ordinaria 2024	17 de junio del 2024
3a sesión ordinaria 2024	12 de agosto del 2024
4a sesión ordinaria 2024	16 de diciembre del 2024

Asimismo, la Secretaria Técnica planteó una modificación a la fecha propuesta respecto a la Primera Sesión Ordinaria del 2024, por motivos de agenda de los integrantes del Comité, proponiendo que el calendario definitivo quede de la siguiente manera:

Sesión	Fecha
1a sesión ordinaria 2024	20 de marzo de 2024
2a sesión ordinaria 2024	17 de junio del 2024
3a sesión ordinaria 2024	12 de agosto del 2024
4a sesión ordinaria 2024	16 de diciembre del 2024

Al respecto, la M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés solicitó el uso de la voz, manifestando que no hay inconveniente con las fechas planteadas, sin embargo, en relación con la Tercera Sesión Ordinaria que se celebrará el próximo 12 de agosto del año en curso, solicita el apoyo de la Secretaría Ejecutiva para agilizar la firma del acta correspondiente, en virtud del cambio de administración y que dicho documento, deberá integrarse y reportarse con motivo del Proceso de Entrega-Recepción.

En este sentido, el Presidente sometió a votación la aprobación del calendario de sesiones para el año 2024 con la modificación planteada y, en consecuencia, se emitió el siguiente:

ACUERDO CC-SEAY/II-SE/01/2024

Se aprueba por unanimidad el calendario de sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán para el ejercicio 2024.¹

¹ Anexo A.

Ahora bien, en relación con el **CUARTO PUNTO** del orden del día, la Secretaria Técnica, con la asistencia del Director Jurídico, presentó para su discusión y aprobación, en su caso, el acuerdo por el que se emite el Mecanismo de Orientación sobre Quejas y Denuncias por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, en el que se realizó una recapitulación respecto de la normativa que prevé los mecanismos específicos de denuncia y queja respecto de actos u omisiones que puedan constituir faltas administrativas o hechos de corrupción. De igual manera, se presentó información numérica respecto de los resultados del Mecanismo de Quejas y se informó a los integrantes sobre las reuniones de trabajo previas con los enlaces jurídicos sobre la emisión de una reforma para que la Secretaría Ejecutiva otorgue orientaciones a la ciudadanía respecto de la presentación de quejas o denuncias ante las instancias competentes.

En tal sentido, se propuso la emisión de un nuevo instrumento, que optimice los procesos de atención a la ciudadanía en el marco de las competencias del Sistema Estatal Anticorrupción y de la Secretaría Ejecutiva, en sustitución del Mecanismo de Queja, el cual debe responder de manera adecuada a las expectativas de la ciudadanía, a través de un servicio más ágil, accesible y justo para que, la ciudadanía conozca los canales adecuados para presentar quejas o denuncias relacionadas con posibles actos de corrupción y que, de igual manera, las orientaciones informativas permitan generar datos estadísticos por parte de la Secretaría Ejecutiva para realizar estudios relacionados con la detección, investigación, sanción y prevención de faltas administrativas o hechos de corrupción.

Concluida la presentación del proyecto, el Presidente preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz, derivado de lo cual el Mtro. Rafael Rodríguez Méndez reconoció el esfuerzo para brindar orientaciones en materia de faltas administrativas, ya que es un servicio necesario en el ámbito del derecho administrativo, y que este instrumento viene a darle certeza a la ciudadanía para los procesos en los que hoy no se cuenta con una orientación o asesoría.

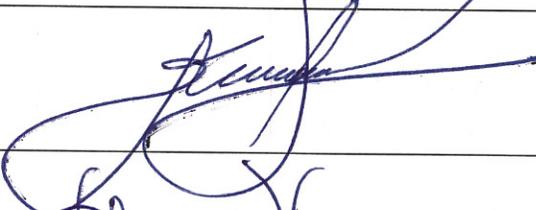
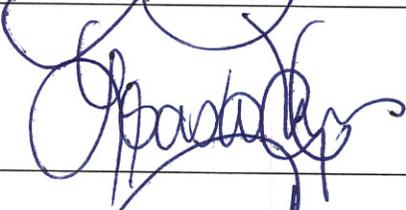
En continuidad con el tema, solicitó el uso de la voz la M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés quien manifestó que una facultad como Sistema y Secretaría es la promoción y orientación de la cultura de la denuncia, y no un tema de recepción o resolución de tales quejas, pues la SESEAY no cuenta con facultades sancionatorias, por lo que el giro que se plantea del presente instrumento es acertado.

Una vez finalizada la participación de todos los integrantes del Comité Coordinador, en el uso de la voz, el Presidente del Comité preguntó si el asunto se ha discutido lo suficiente a lo cual todos los integrantes del Comité no advirtieron mayores comentarios, por lo que, una vez agotada la discusión del asunto, el Presidente sometió a votación el proyecto presentado y, en consecuencia, se emitió el siguiente:

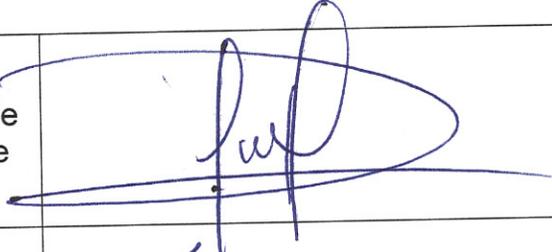
ACUERDO CC-SEAY/II-SE/02/2024

Se aprueba por unanimidad el Acuerdo por el que se emite el Mecanismo de Orientación sobre Quejas y Denuncias por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, con la instrucción de remitir el acuerdo junto con la documentación correspondiente a la Dirección del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán para su publicación.²

Finalmente, una vez agotados los asuntos y en cumplimiento al **QUINTO PUNTO** y siendo las nueve horas con cuarenta minutos del mismo día, el Presidente declaró legalmente clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.

PARTICIPANTES	FIRMA
C.D. José Luis Villamil Urzaiz, Presidente del Comité de Participación Ciudadana.	
M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Secretaria de la Contraloría General del Estado de Yucatán.	
MDF. Rubén de Jesús Arjona Ortiz, Auditor Superior del Estado de Yucatán.	
Mtro. Carlos Alfonso Murillo Ku, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Yucatán.	
Mtra. María Gilda Segovia Chab, Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	

² Anexo B.

Mtro. Rafael Rodríguez Méndez, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán.	
M.D. María Ely Farfán Flores, Consejera de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán.	
Lic. Marysol Contreras Navarrete, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán.	



Última hoja del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2024 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, celebrada el 12 de marzo de 2024.